

S. V. 110, con 11/05/13



Directo:  
Entra 21/05/13



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

2499

EXPTE. N° 700-284/13  
CG

DECRETO  
SAN SALVADOR DE JUJUY

-S-

09 MAYO 2013

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Sub-Director del Hospital "Dr. Guillermo C. Paterson" de San Pedro de Jujuy.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por el artículo 137°, inciso 13) de la Constitución de la Provincia;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
DECRETA:

**ARTICULO 1°.-** Designase a la CPN Mónica Cristina Mendieta, D.N.I. N° 25.970.829, en el cargo de Sub-Directora del Hospital "Dr. Guillermo C. Paterson" de San Pedro de Jujuy, a partir de la fecha del presente Decreto, de conformidad a lo expresado en el exordio.-

**ARTICULO 2°.-** Previa toma de Razón de Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a conocimiento de Contaduría de la Provincia, Direcciones Provinciales de Personal y Presupuesto. Cumplido vuelva al Ministerio de Salud a sus efectos.-

ALEJANDRO CESAR BENRUZO  
MINISTRO DE SALUD



DR. EDUARDO ALFREDO PELLNER  
GOBERNADOR

DR. VICTOR ALBERTO URZÁN  
MINISTRO DE SALUD

CERTIFICADO QUE LA PRESENTE COPIA  
(ORIGINAL), ES AUTÉNTICA DEL ORIGINAL  
QUE SE HUBO A LA VISTA.



SUSANA FRANCO  
DEPTO. DE PERSONAL Y PRESUPUESTO  
MINISTERIO DE SALUD



Certifico que la presente  
es copia fiel del original  
que obra en nuestro poder

SUSANA FRANCO  
DEPTO. DE PERSONAL Y PRESUPUESTO  
MINISTERIO DE SALUD

DRA. VICTORIA C. MENDIETA  
SUB-DIRECTORA DEL HOSPITAL "DR. GUILLERMO C. PATERSON"



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



Expte. N° 721-377/14

DECRETO N°  
SAN SALVADOR DE JUJUY,

4800

-S-

05 MAYO 2014

VISTO:

La renuncia presentada por la C.P.N. MÓNICA CRISTINA MENDIETA, al cargo de Sub-Directora del Hospital "Dr. Guillermo C. Paterson" de San Pedro de Jujuy, dependiente del Ministerio de Salud, y

CONSIDERANDO:

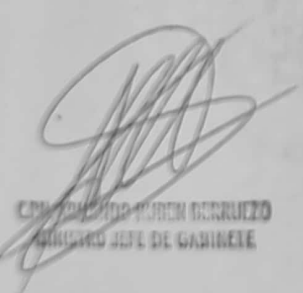
Las atribuciones que le son propias;

Por ello, en uso de las facultades conferidas por el artículo 137°, inciso 13) de la Constitución de la Provincia;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Aceptase a partir del 11 de abril de 2014, la renuncia presentada por la C.P.N. Mónica Cristina Mendieta, al cargo de Sub-Directora del Hospital "Dr. Guillermo C. Paterson" de San Pedro de Jujuy, dependiente del Ministerio de Salud, agradeciéndole los servicios prestados.

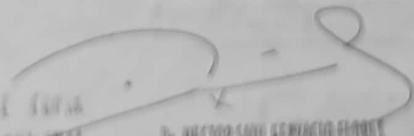
ARTICULO 2°.- Previa toma de Razón de Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a conocimiento de Contaduría de la Provincia, Direcciones Provinciales de Personal y Presupuesto. Cumplido vuelva al Ministerio de Salud a sus efectos.

  
SECRETARIO Jefe DE GABINETE



  
DR. EDUARDO ALFREDO VELLNER  
GOBERNADOR

CON LA PRESENTE SE  
RECONOCE LA AUTORIA DEL ORIGINAL  
EL SEÑOR 8/20 VELA

  
DR. WILYER SAHÚ GARRACHO FERRER  
MINISTERIO DE SALUD

  
DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN  
MINISTERIO DE SALUD